

ÍNDICE AI: AFR 63/14/97/s
11 DE NOVIEMBRE DE 1997

NOTA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ZAMBIA

INFORME SOBRE EL EXILIO FORZOSO

13 DE NOVIEMBRE DE 1997

El jueves 13 de noviembre de 1997, Amnistía Internacional ha dado a conocer un nuevo informe sobre el exilio forzoso en Zambia.

El informe, titulado *Zambia: Forcible exile to suppress dissent* (AFR 63/04/97), expone con detalle los casos de dos políticos de la oposición de Zambia, que fueron encarcelados, presuntamente narcotizados, llevados al otro lado de la frontera de Zambia con Malawi y abandonados en este país.

Amnistía Internacional considera que el gobierno de Zambia expulsó del país a William Steven Banda y a John Lyson Chinula sólo por sus convicciones políticas y su actividad política no violenta, y por tanto pide a las autoridades de Zambia que les permitan regresar de inmediato.

El informe, de 23 páginas, contiene las descripciones de etnicidad y ciudadanía que emplea el gobierno de Zambia para hostigar, intimidar y silenciar a sus críticos mediante la expulsión del país y las amenazas de expulsión. Amnistía Internacional cree que esta intimidación refleja una estrategia más amplia de abuso de la legalidad por parte de las autoridades de Zambia, encaminada a intimidar a periodistas, organizaciones no gubernamentales y otros críticos del gobierno, y reprimir su actividad política, legítima y no violenta.

El nuevo informe de Amnistía Internacional contiene recomendaciones al gobierno de Zambia sobre la reforma de las leyes que regulan la inmigración y las expulsiones. Estas reformas incluyen la creación de mecanismos para garantizar que las leyes de Zambia que regulan la investigación y determinación de la ciudadanía no se emplean para privar arbitrariamente a los opositores políticos de su ciudadanía y para facilitar su expulsión del país.

Si desean un ejemplar del informe o concertar una entrevista con su autor, rogamos se pongan en contacto con Casey Kelso, investigador del Secretariado Internacional de Amnistía Internacional, en el teléfono (44) 171 413 5597, o con Mark Ogle, encargado de prensa/África, en el (44) 171 413 5729/5566.